

Quito D.M., 27 de febrero de 2018

Señores

ACCIONISTAS DE CORPORACION TEACHACADEMY S.A.

Presente.-

De mi consideración:

En conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente y en los Estatutos de CORPORACION TEACHACADEMY S.A., en mi calidad de Comisario, tengo a bien presentar el siguiente informe:

He examinado los Balances de TEACHACADEMY del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2016, así como los Estados de Resultados y de cambio en la situación financiera por el año mencionado.

El objeto de esta revisión ha sido el análisis y verificación del cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, limitaciones hasta las que pueden operar los niveles administrativos, el sistema de contabilidad en vigencia, así como los registros, comprobantes que lo sustentan y documentos que respaldan las transacciones efectuadas por la administración.

El resultado final es que el sistema contable y los documentos que lo sustentan se encuentran enmarcados dentro de los principios de contabilidad generalmente aceptados en práctica en el Ecuador; que los Balances, Estados Financieros y sus resultados están en conformidad con las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías, están aplicadas consistentemente y, por lo tanto, cumpliendo con la normativa legal vigente.

Aprovecho la oportunidad para reiterarles mis sentimientos de consideración; y, suscribirme,

Muy atentamente,



Econ. María José Toscano B.

CI 1712147030

COMISARIO